

Por el Día de la Virgen: Asueto y liberación de horario de buses



Por Decreto N° 8448, el presidente de la República, Mario Abdo Benítez, dispuso el asueto para funcionarios de la administración pública y entidades descentralizadas, el próximo miércoles 07 de diciembre, desde las 12:00.

La disposición excluye a los funcionarios y empleados públicos que prestan tareas médicas de urgencia y en horarios especiales, y a los trabajadores afectados a los servicios públicos imprescindibles para la comunidad.

El referido asueto se declara en vísperas del Día de la Virgen de Caacupé, a los efectos de que la ciudadanía pueda acudir a la capital espiritual del Paraguay para participar de las

festividades marianas, después de tres años de restricciones por la pandemia.

LIBERACIÓN DE BUSES

La Dinatran comunicó la liberación de horario establecida desde este lunes 05 de diciembre, a partir de las 06:00, hasta el próximo jueves 08, hasta las 12:00. Los buses que prestarán servicio deberán llevar adherido al parabrisas la leyenda: "Hasta Ypacaraí o Hasta Caacupé», según informaron.